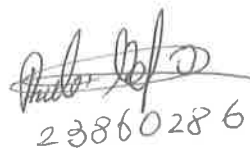


**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

Siendo las once horas y treinta minutos del día miércoles 04 de octubre de dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina de Cusco, sito en la Urbanización Larapa Grande S/N del Distrito de San Jerónimo Provincia y Departamento del Cusco se convocó a SESIÓN ORDINARIA, participando los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Ignacio Velasquez Hacha, Mgt. George Luis Aguilar Villafuerte, Mgt. Frine Valderrama Vizcarra, Mgt. Anahi Najari Obando y los estudiantes: José Fernando Rosas Peralta, Fiorela Camila Marengo Carrión y Gabriela Flores Rodríguez. Habiendo el quórum respectivo se instaló el Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades presidida por la Dra. Carmen Rosa Araoz Fernandez en su condición de Decano encargada de la Facultad, con el siguiente orden del día: Aprobación del Plan de Trabajo PROTESIS 2023-II, Aprobación del Modelo de Autoevaluación de la Escuela Profesional de Turismo, Aprobación de los Planes de Mejora Continua del Departamento Académico de Turismo y la Escuela Profesional de Educación para el semestre 2023-II y la aprobación de expedientes de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Turismo y Educación. Seguidamente, la Dra. Carmen Rosa Araoz Fernandez inicia la sesión y en atención al despacho del Decanato, informa respecto a los casos de Profesionalización en Turismo y Complementación Pedagógica, indicando que se está trabajando para la solución de los casos y para que se deriven a Consejo Universitario; por otra parte, indica que se ha realizado un informe pormenorizado del presupuesto, el estado contable y financiero de la universidad el cual tiene una tendencia bastante positiva. A continuación, la Decana de la Facultad cede la palabra a la Mgt. Roxana Eliet Calderon Mendoza para que de lectura al acta de sesión ordinaria correspondiente al 3 de julio del año en curso, el cual es aprobado por unanimidad. Acto seguido la Dra. Carmen Rosa Araoz Fernandez da lectura al Plan de Trabajo PROTESIS 2023-II, presentado por la Mgt. Jacqueline Nuñez del Prado en su condición de coordinadora de este taller para el presente semestre, el mencionado plan es aprobado por todos los integrantes del Consejo de Facultad. Seguidamente, la Mgt. Roxana Eliet Calderon Mendoza da lectura del Oficio N° 70-2023/DEPT-UAC, respecto al modelo de autoevaluación de la Escuela Profesional de Turismo presentado por la Mgt. Frine Valderrama Vizcarra, el cual cuenta con el visto bueno de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, este documento es aprobado por unanimidad. A continuación, la Secretaria Académica de la Facultad da lectura del oficio N° 144-2023-DPTO-TU, respecto al Plan de Mejora Continua del Departamento Académico de Turismo que ha sido revisado y aprobado por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, de igual manera es aprobado por todos los integrantes del Consejo de Facultad. Seguidamente, la Mgt. Roxana Calderon Mendoza da lectura al Oficio N° 564-2023/DCCAU-UAC, respecto al visto bueno del Plan de Mejora Continua de la Escuela Profesional de Educación, el cual asimismo es aprobado por unanimidad. Finalmente, la Secretaria Académica da lectura a tres expedientes de título profesional y doce expedientes de bachillerato de las Escuelas Profesionales de Educación y Turismo, los cuales son aprobados por unanimidad. No habiendo otros puntos que tratar se concluye la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, siendo las doce y treinta minutos, firmando al pie de la presente acta, como señal de conformidad. De lo que doy fe.


23877391

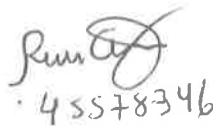

23858957


23860286


23988755


76264273


7494123


45578346


72783943


DNI 23990198

**RELACION DE EXPEDIENTES DE TITULACIÓN Y BACHILLERATO DE LAS
ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN Y TURISMO**

Nº	RECURRENTE	APTO PARA OPTAR AL:	ESCUELA PROFESIONAL	RESOLUCIÓN DE DECANATO
1	Jeison Brajean Loaiza Apaza	Título	Turismo	RESOLUCION N° 445-2022-FCSyHH-UAC.
2	Jedmi Lucero Lezarme Machuca	Título	Turismo	RESOLUCION N° 079-2023-FCSyHH-UAC
3	Lilian Ruth Vera Bocangel	Título	Turismo	RESOLUCION N° 066-2023-FCSyHH-UAC.
4	Paul Peña Manrique	Bachiller	Turismo	RESOLUCIÓN N° 345-2023-FCSyHH-UAC
5	Andrea Celeste Rojo Solorzano	Bachiller	Educación	RESOLUCIÓN N° 346-2023-FCSyHH-UAC
6	Yolanda Flores Huaman	Bachiller	Educación	RESOLUCIÓN N° 347-2023-FCSyHH-UAC
7	Alvaro Gonzalo Garrido Huarancca	Bachiller	Turismo	RESOLUCIÓN N° 348-2023-FCSyHH-UAC
8	Pamela Bandera Ccoa	Bachiller	Educación	RESOLUCIÓN N° 349-2023-FCSyHH-UAC
9	Veronica Joyas Carpio	Bachiller	Educación	RESOLUCIÓN N° 350-2023-FCSyHH-UAC
10	Danery Aparicio Chuyacama	Bachiller	Turismo	RESOLUCIÓN N° 353-2023-FCSyHH-UAC
11	Daniel Casafranca Aedo	Bachiller	Turismo	RESOLUCIÓN N° 358-2023-FCSyHH-UAC
12	Diego Anthony Puma Condori	Bachiller	Turismo	RESOLUCIÓN N° 371-2023-FCSyHH-UAC
13	Favio Kjarol Salazar Chacon	Bachiller	Turismo	RESOLUCIÓN N° 372-2023-FCSyHH-UAC
14	Carmen Paola Rodriguez Enriquez	Bachiller	Turismo	RESOLUCIÓN N° 373-2023-FCSyHH-UAC
15	Ruben Pilco Alvarez	Bachiller	Turismo	RESOLUCIÓN N° 374-2023-FCSyHH-UAC